Nación Seguros

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025

Certificado de Pagos

Por la presente certificamos que la Póliza Ramo Automotor **4-2511987** que el Asegurado **RATOZKI SRL** ha contratado en esta Compañía con vigencia del 12/11/2025 al 12/12/2025, no presente deuda exigible operando el próximo vencimiento el día 21/12/2025

Las cuotas son percibidas de acuerdo a la siguiente forma de pago tarjeta de crédito y luego transferidas a la cuenta corriente n nro. 30242/62 Sucursal 0085 Plaza de Mayo a nombre de Nación Seguros S.A.

Se extiende el presente certificado a pedido del Asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica a renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Atentamente.

Eduardo Sibillino
Ejecutivo de Cobranza
Nación Seguros S.A.

Banco Nación Agente Institorio — Nación Seguros Compañía Aseguradora

Frente de Póliza

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 8 de Diciembre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/11/2025	12/11/2026	365 Días	30077580 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Período del Endoso 12/12/2025 al 12/01/2026

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: RATOZKI S.R.L
Domicilio: AV QUARANTA 5531
Localidad: POSADAS Provincia: MISIONES
CUIT: 30710207883 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CAU: 1361334VFP4063

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

==========
CA-RC 3.1 Carga Notoriamente muy Inflamable, Explosiva y/o Corrosiva
==========
CA-RC 11.1 Cobertura de Daño Ambiental Suma Máxima: $10.000.000-
==========
CA-RC 12.1 Cobertura por Gastos de Remediación Ambiental Máximo por evento: $10.000.000-
==========
CA-CO 13.1 CLAUSULA DE SUBROGACION A FAVOR DE:

MONEDA	PRIMA PURA	GTOS. ADQUISICION	GTOS. ADMINISTRACION	REC.FINANCIERO	O.GASTOS	SUB TOTAL
$	152.315,12	42.309,75	16.923,90	0,00	0,00	211.548,77

T.SUP. + S.S.	INT.+SELL.	I.V.A.	R.G. 2408			Ley 26363	PREMIO
2.327,03	3.384,78	44.425,24	6.346,46	0,00	0,00	2.115,49	270.147,77

TRANSFERENCIA	VENCIMIENTO PAGO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	21/12/2025

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza.

CA-CO 7.1 CG-DA 4.2 CA-CO 2.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CA-RC 2.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 1.2 CG-IN 4.2 CG-RH 4.2 CG-IN 3.2 CG-RH 3.2 CO-EX 1.1 CA-RC 3.1 CA-RC 11.1 CA-RC 12.1 CG-RH 1.1 CG-RH 2.1 CG-CO 5.1 CG-CO 6.2 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 SO-RC 6.1 CG-CO 3.1 CA-CO 1.1 CG-IN 1.1 CG-IN 2.1 CG-CO 4.1 CA-CC 4.2 CG-DA 1.1 CG-DA 2.1 CA-CC 7.1 CO-EX 3.1 CO-EX 5.1 CO-EX 7.1 CO-EX 9.1 CA-CO 13.1 CA-CO 13.2

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

Entre Nación Seguros S.A. en adelante "El Asegurador" con domicilio en la calle San Martín 913 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Contratante, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, con arreglo a las Condiciones Particulares y a las Condiciones Generales Específicas y Generales que forman parte integrante de la póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza" (Artículo 12 de la Ley de Seguros).
"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-888-9908. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (nación-seguros.com.ar). En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar."

MEDIOS HABILITADOS DE PAGO DE PREMIOS: Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes: a. Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION. b. Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526. c. Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065. Cheques de terceros, los que deberán ser indefectiblemente endosados por el Asegurado o Tomador de la póliza. d. Efectivo en moneda de curso legal, mediante la utilización de un Controlador Fiscal homologado por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y registrado ante la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, únicamente hasta la suma máxima establecida en la normativa vigente. e. Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente artículo.
AVISO IMPORTANTE: Queda entendido y convenido que la Compañía, en su carácter de Sujeto Obligado, y de acuerdo a las obligaciones que emanan de la Ley 25.246 de Encubrimiento de Lavado de Activos de Origen Delictivo, sus modificatorias y la Resolución vigente emitida por la Unidad de Información Financiera respecto del Sector Asegurador, debe requerir a sus clientes la información y documentación correspondiente para el cumplimiento de la Política de Conocimiento e Identificación de Clientes.

ESTA PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 33181

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Frente de Póliza

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 8 de Diciembre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/11/2025	12/11/2026	365 Días	30077580 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Período del Endoso 12/12/2025 al 12/01/2026

TRANSPORTES FURLONG S.A. 30519071521
FURLONG EQUIPOS Y VEHICULOS S.A. 30708923873
SCANIA ARGENTINA S A 30517424303

==========

CA-CO 13.2 CLAUSULA DE ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIO A FAVOR DE:

TRANSPORTES FURLONG S.A. 30519071521
FURLONG EQUIPOS Y VEHICULOS S.A. 30708923873
SCANIA ARGENTINA S A 30517424303

==========

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMION ----------
MARCA/MODELO: IVECO STRALIS 530 S36T 3500 EUROTRONIC
AÑO: 2021
PATENTE: AF063HC
MOTOR: F2CE3681C*5084081
CHASIS: 8ATS2APH0NX115909
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 154.599.500,00

COBERTURA: C80 COBERTURA C80 - Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destrucción Total por Accidente con cláusula del 80%.
Vidrios laterales o cerraduras de puertas o baúl por intento de robo un único evento por vigencia de póliza.

Responsabilidad Civil.....$ 350.000.000,00

Accidente Total.....$ 154.599.500,00

Incendio Total y Parcial.....$ 154.599.500,00

Robo Total y Parcial.....$ 154.599.500,00

Accidentes personales hasta la suma de.....$ 240.000,00

Robo, Incendio Total y Parcial, y Daños Totales en países limítrofes.....$ 154.599.500,00
Uruguay - Brasil - Paraguay - Chile - Bolivia

RIGE CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : 20 %

POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - LEY 24.449
RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 350.000.000,00, INCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS
LA COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOLO SE APLICARA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES QUE
SE SATISFACEN POR EL SEGURO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA, QUEDANDO ACLARADO QUE AMBAS COBERTURAS
Y PRESTACIONES NO SE ACUMULAN.

ACREEDOR PRENDARIO : BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONTINÚA EN PÁGINA 3

Banco Nación Agente Institorio — Nación Seguros Compañía Aseguradora

Frente de Póliza

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 8 de Diciembre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/11/2025	12/11/2026	365 Días	30077580 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Período del Endoso 12/12/2025 al 12/01/2026

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

---

* * * \

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 8 de Diciembre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/11/2025	12/11/2026	365 Días	30077580 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Período del Endoso 12/12/2025 al 12/01/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA

CA-CO 13.1 : RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN

Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

CA-CO 13.2 : Asegurados adicionales cuando se presta servicio

Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.

La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

Banco Nación Agente Institorio — Nación Seguros Compañía Aseguradora

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 8 de Diciembre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/11/2025	12/11/2026	365 Días	30077580 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Período del Endoso 12/12/2025 al 12/01/2026

Datos del Tomador

Nombre y Apellido /R. Social: RATOZKI S.R.L
Domicilio: AV QUARANTA 5531
Localidad: POSADAS — Provincia: MISIONES
CUIT: 30710207883 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

Código de pago Link/Banelco: 0402511987000000018

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

C.A.B.A., 08/12/2025

PRIMA TARIFA : $	211.548,77	REC.FIN :$	0,00		
IVA TASA : $	44.425,24	IVA RFI :$	0,00		
R.G. 2408 :$	6.346,46				
IMP+SELL (¹) :$	5.711,81	PERC.IB(²) :$	0,00	LEY 26363 :$	2.115,49
PREMIO : $	270.147,77				
(¹)Sell. Misiones :	3.173,23				
(²)IB Misiones :	0,00 - Res.: RG (DGR MISIONES) 3 11/2/1993				

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	21/12/2025	270.147,77	. . . . .

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

DEBITO AUTOMATICO : PYME NACION

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.

En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

Razón Social: NACION SEGUROS S.A.
CUIT: 30-67856116-5
Condición: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
Nª Insc.IIBB: 901-025714-8 — Domicilio: SAN MARTIN 913 P. 5 - C.A.B.A.

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
12/12/2025	12/01/2026	31 Días	3007758/0 RATOZKI S.R.L	AUTOMOTORES	2511987	1

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: RATOZKI S.R.L
Domicilio: AV QUARANTA 5531
Localidad: POSADAS Provincia: MISIONES
CUIT: 30710207883 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO TARJETA DE CREDITO
Póliza : 2511987 Asegurado : RATOZKI S.R.L
Vigencia : 12/12/2025 12/01/2026
Vehículo : IVECO STRALIS 530 S36T 3500 EUROTRONIC año : 2021
Patente : AF063HC
Motor : F2CE3681C*5084081 Chasis : 8ATS2APH0NX115909
Premio : 270.147,77
Fecha del próximo vencimiento : 21/12/2025
DEBITO AUTOMATICO : PYME NACION

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales